Sábado 30 de Noviembre de 1878 MONTEVIDEO Año XV 2ª Época Núm. 4,151

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible] Sábado. San Andrés apóstol y San Constancio.
[illegible] santos Barlaan y Josafat, en la India confinante con la Persia, cuyos admirables hechos escribió San Juan Damasceno.
[illegible] santos mártires Acasio, presbítero y siete mujeres, en Sebaste (Armenia).
[illegible] días trascurridos, faltando 31 para fin de año.
[illegible] el sol á las 4 h. 55 m. y entra á las 7 h. 5 m.
[illegible] nueva.

Efemérides

1700—BATALLA DE NARVA.
[illegible] XII, rey de Suecia, nacido en 1682, subió al trono á la edad de 15 años. Federico IV, rey de Dinamarca, Augusto II, rey de Polonia y Pedro I, Czar de Rusia, se coligaron contra este jóven príncipe.
[illegible], dirigió primero sus armas contra Dinamarca, sitió á Copenhague y forzó á Federico á firmar la paz en Agosto de 1700. [illegible] en seguida contra los rusos, que en número de 80,000 [illegible] sitiaban á Narva, y los batió completamente con 10,000 [illegible] el 30 de Noviembre de 1700.
1796—NACIMIENTO DEL CHEIKH ECCHIDIAK.
1830—LLEGAN Á FRANCIA LOS RESTOS DE NAPOLEON I.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion sacude un palo (metafórico) á La Tribuna de Buenos Aires por el ódio que demuestra al Gobierno Oriental, y se apoya en la autoridad del general Sarmiento para combatirla, observando que aunque á este suelen llamarle *loco*, sabe enderezar á los *cuerdos*. Dice que el juicio que en Buenos Aires ha promovido Cervetti probará que ese *tipo* no vive sino para desacreditar al que le ofrece laurel; y añade que tanto *La Tribuna* como sus protegidos no pasan de ser *gallos de mala ralea*.

Pinta despues un risueño y consolador cuadro de venturas que va á traer al país la próxima legislatura.

Como ya á espirar el plazo concedido á los dueños de conventillos y casas de inquilinato para cumplir las prescripciones dictadas con el fin de salubrificarlas, y como son muy pocos los que han cumplido esas prescripciones, *La Nacion* aconseja á la autoridad que siente la mano á los recalcitrantes.

***

Parece que se ha publicado un «Recuerdo de la fiesta de la Divina Pastora en la Villa de la Union en 1878;» y *La Razon* transcribe un trozo de esa produccion poética, que si no es precisamente igual á la de Chateaubriand, tiene sus especialidades.—Las devotas aparecen convertidas en ovejitas que balan mansamente, y termina con una concesion de indulgencias, reuniendo así lo útil á lo agradable.

Viene luego un articulito sobre el Registro del estado civil.—*La Razon*, que es ferozmente *realista*, toma la cuestion por el lado de los *pesos*, y hace la cuenta de lo que produce á los señores curas la incumbencia de llevar ellos los Registros, atribuyendo á esto la repugnancia que sienten á libertarse de ese engorrito.

Pero el caso es que el colega insiste en que lo hace bastante mal; y sigue citando ejemplos de equivocaciones, omisiones y adiciones cometidas en los registros de las Parroquias; como si nadie hubiera pretendido nunca que la infalibilidad de Honorio el anatematizado y sus colegas sea extensiva á los curas que llevan los Registros Parroquiales.

Entre los hechos que cita, hay uno curiosísimo. Nació un niño en Trinidad en 1875, el dia de San Marcos.—El papá, tal vez por que le parecia el nombre de mal agüero, no queria ponérselo á su tierno vástago; y le ocurrió bautizarle con el nombre de *Orestes*.—Pues no hubo forma.—El Sr. cura se negó rotundamente, alegando que San Orestes habia sido un mal santo que habia asesinado á su propio padre.—El buen cura confundia á San Orestes con Orestes el Griego, que á la sazon era personificado en el Teatro de Solis por el insigne Salvini.

Estos *muchachos* de *La Razon* están dejados de la mano de Dios. Se les ha ocurrido convertirse en misioneros, é ir por esos pueblos predicando racionalismo.—Y lo van á hacer, si señor.—Ahora dicen que van al Durazno á dar conferencias en un Casino del Progreso que allí se ha instalado.

La Razon no olvida sus interesantes revistas de la prensa de la campaña y de la capital.

***

El Bien Público se encarga de poner en claro lo que hubo en Minas, donde segun los diarios liberales el señor Jefe Político habia cometido un *quid pro quo*, enviando á las Hermanitas de la Caridad útiles y *libros* que estaban destinados á las Escuelas públicas.—Lo que sucedió fué que el Jefe Político esperaba libros y efectos para el colegio de las Hermanas.—Fueron á decirle que habian llegado algunos cajones dirigidos á él con útiles de esa clase; y no ocurriéndole que podrian ser para las Escuelas Públicas, se los envió á las Hermanitas.

Este proceder nos recuerda el del cazador que al ver juntos dos conejos, se echó la escopeta á la cara, y ofreció que si los mataba dedicaria uno de ellos á las benditas Ánimas del Purgatorio.—Disparó el tiro, mató un conejo y salió el otro corriendo.

«Y él, sin andarse en chiquitas,
esclamó al momento: » digo,
¡qué paso lleva el amigo
de las ánimas benditas! »

Moraleja—Así como el cazador se adjudicó á sí propio el conejo muerto y á las ánimas el huido, el Sr. Jefe Político de Minas *pelas duvidas* adjudicaba á las Hermanitas los libros y útiles que llegaron, y á las Escuelas Públicas sin duda los que no habian llegado aun.

Pero parece que despues se ha rectificado la equivocacion.

Cuando se tira una piedra al rio, despues de haberse sumergido se ven por un rato en la superficie del agua los círculos concéntricos que sobre ella se estienden.—Así tambien, terminada la discusion sobre el Papa Honorio, queda aun en *El Bien* la huella de la misma en un artículo de un colaborador que parece estar muy al cabo de las discusiones á que dió lugar el dichoso Honorio (nunca le hubieran elegido Papa) cuando se preparaba el nuevo dogma de la infalibilidad. Confirma la asercion de que Dupanloup y Gratry se opusieron á la declaracion del dogma, recordando lo del Papa Honorio. Mr. de Gratry parece que en sus cartas defendiendo el galicanismo se permitió avanzar algo mas que Monseñor Dupanloup, en términos que fué amonestado por la Santa Sede.

En cuanto á Monseñor Dupanloup, mereció una buena reprimenda del Arzobispo de Malines, quien entre otras cosas le advirtió que aunque habia pretendido no tocar mas que la cuestion de oportunidad de la definicion de la infalibilidad, indudablemente habia tocado á la cuestion de fondo, esparciendo nieblas sobre ella.

Todo esto resulta del artículo de colaboracion que ayer publica *El Bien Público*.

***

Sigue *La Colonia Española* hablando de la Administracion de Justicia. El proyecto de reforma presentado por el Tribunal lo encuentra caro: le parece que echa sobre la administracion y sobre los litigantes un peso exorbitante, y que las costas serán mas caras que ahora por el precio excesivo del papel sellado.

***

La France trascribe un artículo de *El Economista* de Buenos Aires en que aboga porque la República Argentina celebre Tratados de Comercio con el Brasil, la República del Uruguay y el Paraguay, alegando que es preferible para los cuatro Estados vecinos ponerse de acuerdo sobre las medidas que deben adoptarse para evitar una concurrencia perjudicial para todos, mas bien que hacerse la guerra de tarifas, que no es mas que una guerra de represalias, sin otro resultado que favorecer el contrabando á expensas del fisco y del comercio de buena fé.

La France está de acuerdo con *El Economista* y añade que el peligro es mas inminente para esta República que para la Argentina; que el consumo disminuye en proporciones alarmantes y lo que es peor tiene que seguir disminuyendo, por la medida tomada por el Gobierno brasilero de establecer en Rio Grande una tarifa especial, rompiendo su unidad aduanera.

Si no fuera posible entenderse con nuestros vecinos, *La France* no ve otro remedio que suprimir los derechos diferenciales en el Salto, reducir gradualmente los derechos de importacion y establecer depósitos en la frontera del Brasil. Desgraciadamente no se piensa en eso segun los informes del colega, pues le aseguran que en la nueva tarifa se aumenta el derecho sobre algunos artículos de consumo.

Para su número próximo promete *La France* contestar á lo que le ha dicho *El Bien Público*, ya que su oficio es leer, analizar y contestarlo todo, aun las tiradas de ese calibre.

***

«¡En guardia con el Brasil!» grita *L'Italia Nuova*.—En primer lugar, porque allí hay fiebre.—Hay que precaverse, aunque grite el comercio brasilero.—Pero es una vergüenza que no se mejoren las condiciones higiénicas y de aseo de esta ciudad.

Hay tambien que precaverse de otra clase de dolencias que pueden venir del Brasil: que son las políticas.—Parece que allí han sentado mal las disposiciones del Gobierno Oriental tratando de poner coto al *abrasileramiento* de los departamentos fronterizos, y que los mas decididos partidarios de una política invasora en estos países pretenden que aquí se hacen trabajos de acuerdo con los republicanos de Rio Grande para emancipar á aquella provincia del gobierno imperial.

Continúa el colega italiano sus comentarios sobre el discurso del Sr. Cairoli.

***

El Telégrafo Marítimo se muestra disgustado de la censura que hizo el revistero de la prensa de *La Razon* del artículo escrito por el colega *Marítimo* pidiendo que para evitar que los vapores de la línea fluvial hagan competencia de velocidad, ordene el Gobierno que no salgan en un mismo dia ó cuando menos que lo hagan con tres horas de diferencia.

El colega pregunta por qué *La Razon* considera ajena al resorte del Gobierno la cuestion de la navegacion de buques á los cuales se concede el privilegio de paquetes y cuál es el país donde se admite semejante doctrina. Dice que no es por cierto Inglaterra y menos los Estados Unidos, que han llegado hasta reglamentar el transporte de inmigrantes, imponiendo multas á los buques mercantes *sin ninguna especie de privilegios*, que desobedeciesen los mandatos de la ley sobre inmigracion.

Omitimos estractar los párrafos en que se discute la mayor ó menor ilustracion y competencia del señor Muñoz comparada con la del Sr. Fortinho, porque huimos cuidadosamente de envenenar las cuestiones de interés público con invectivas personales. Solo añadiremos por tanto, que *El Telégrafo* rechaza la imputacion de que la idea que él emitió tenga relacion de parentesco con el *proteccionismo y otras aberraciones* como se dice en la revista de *La Razon*.

***

El Correo Uruguayo presenta como modelo de funcionarios públicos al Fiscal de Gobierno y Hacienda D. José María Montero y al Fiscal del Crímen D. Juan José Segundo que desempeñó las funciones de aquel durante su ausencia sin desatender por eso las que ya tenia á su cargo. Felicita al doctor Segundo por el celo y laboriosidad de que ha dado muestra y dice que lo único en que con él no estuvo conforme, fué en haberse escusado de informar sobre concesion de privilegios, creyendo esto incompatible con sus opiniones individuales en esta materia. *El Correo* dice que aparte de que la ley de privilegios no hace otra cosa que garantir la propiedad industrial y estimular la produccion, las doctrinas opuestas del doctor Segundo no le escusaban de informar sobre el particular: que un Fiscal está en el mismo caso de un juez: que á este la ley no le permite abstenerse de fallar en los asuntos de su competencia, y por mas que le repugnen las leyes existentes, tiene que aplicarlas en todo su rigor; y que el Fiscal es un abogado consultor del Estado que debe ilustrar las cuestiones, no con su inteligencia individual, sino con el criterio que le da la legislacion vigente.

***

Con el epígrafe «Cosas dignas de aplauso» escribe *La Reforma* un artículo en que dice que el espléndido triunfo obtenido por los espositores de esta República en la Exposicion de París, es una de aquellas victorias de que mas deben envanecerse los pueblos. Enaltece la pura gloria que se conquista por medio del trabajo comparada con los laureles ensangrentados que se cosechan en los campos de batalla, y los palacios que en la edad presente se levantan á la industria comparados con las sombrías catedrales que se levantaban en la Edad Media. Tributa por último merecidos aplausos á la Asociacion Rural del Uruguay, á cuya noble iniciativa es debida gran parte de la gloria que ha conquistado la República Oriental en las Exposiciones de Viena, de Chile y de París.

***

Como mañana deben elegirse los ciudadanos que han de formar la Junta Económico Administrativa de la capital, *El Ferro-Carril* exhorta á los electores á que hagan una buena eleccion. Dice que ha observado que generalmente en la composicion de las Juntas no ha entrado como debiera el elemento profesional que es tan necesario y á cuya competencia debe someterse el estudio y la sancion de grandes cuestiones que se relacionan con la higiene y salubridad de la poblacion, con la mejora de las vías públicas, la conservacion de las propiedades municipales, etc., etc. Reconoce que la Comision actual ha prestado buenos servicios: pero dice que algunas de sus resoluciones se han resentido de la falta de estudio que no podia exijirse á personas que no se habian dedicado á las carreras que se relacionaban con esos trabajos. A la falta de competencia profesional en los miembros de las Juntas, atribuye el que no tengamos un Digesto completo de disposiciones municipales y el que á pesar de los afanes de la Comision actual falte aun mucho que hacer en ese sentido. No desea el colega presentar una lista de candidatos, pero veria con satisfaccion que el elemento jóven y profesional, del que tanto debemos esperar, estuviera representado en la próxima Junta; y opina que debian ocupar un puesto en ella los jóvenes ingenieros D. Joaquin de Balgrano (hijo), D. Cárlos Honoré, Sr. Llovet y los médicos Sr. Ortega y Pedro M. Castro, todos orientales, amantes del progreso de su país, competentes y que han pasado algunos años estudiando en los grandes centros europeos.

SECCION OFICIAL

Excmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José M. Montero.
Montevideo, Octubre 28 de 1878.

Teniendo conocimiento el Honorable Consejo que en las Universidades de España no se aceptaban los certificados y títulos académicos expedidos por la nuestra como sucede aquí con los que de allí proceden y aprovechando el viaje del Sr. Suñer y Capdevila á aquel país, le comisionó para que hiciera las gestiones necesarias en el sentido del reconocimiento de nuestros títulos y obviar al mismo tiempo las dificultades surgidas con los Bachilleres Fernandez y Bosch.

El Dr. Suñer por intermedio del Dr. Serratosa comunicó al Consejo que aquellas dificultades habian sido allanadas; que los Bachilleres Bosch y Fernandez estaban aceptados como tales en Barcelona y que en este punto como en las demas Universidades Españolas se aceptarian nuestros títulos siempre que fueran legalizados en forma.

La prensa se ocupó de esa noticia para hacer constar que en España tenian valor nuestros títulos académicos; pero á los pocos dias fué desmentida completamente y desmentida por un interesado directo: el padre del señor Fernandez.

No es esto solo: posteriormente á esas publicaciones el bachiller D. Francisco Soca, que habia partido para España á continuar los estudios de medicina, se ha presentado á la Universidad denunciando el rechazo de su título, circunstancias que, aun prescindiendo de su palabra interesada, está acreditada por un certificado formal que ha exhibido.

El H. Consejo, pues, dados esos antecedentes ha resuelto no dar curso *por ahora* á los títulos y certificados procedentes de España, mientras no se acepten allí los del establecimiento nacional que regentea.

Al mismo tiempo juzga oportuno dirigirse á V. E. para que, si lo tiene á bien, se haga presente por el Ministerio de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de España residente en esta capital, la espresada resolucion, con el fin de que este la ponga en conocimiento de su Gobierno y se establezca una justa reciprocidad para el reconocimiento y validez de los respectivos certificados y títulos, mediante las condiciones de perfecta igualdad que se estipulen y que sirvan como regla general en los casos ocurrentes.

Escusado parece manifestar la conveniencia de la reciprocidad por parte de España, si se considera que, para cada estudiante nuestro que por acaso va á cursar en sus universidades é institutos, se cuentan por decenas los que de allí nos llegan anualmente y piden el ingreso á nuestras aulas.

Esta medida se tomó anteriormente con la República Argentina y produjo los mas satisfactorios resultados. No podria, pues, invocarse razon de justicia, de equidad, de conveniencia ni de decoro nacional, que no lo justifique respecto de España, tanto mas cuanto, sin inferirle agravio, nuestros certificados y diplomas son acatados por la primera Universidad del mundo, como es la de París y en tal concepto fué adoptada por el H. C. la indicada medida *provisoria* despues de una estensa y detenida discusion.

Saluda atentamente al Sr. Ministro.

A. Magariños Cervantes, Rector.
Manuel Mattos, Secretario.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Noviembre 6 de 1878.

El gobierno ha aprobado la medida adoptada por el Honorable Consejo Universitario con respecto á los títulos y certificados espedidos por las Universidades españolas.

La comunicacion de V. S. de fecha 28 del mes ppdo. ha sido pasada á los efectos que corresponden á S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Dios guarde al señor Rector.

JOSÉ M. MONTERO (hijo.)

Al señor Rector de la Universidad.

Comision Escrutadora.

Se invita al público para presenciar el escrutinio de la eleccion de representantes, el que tendrá lugar en el local de la Comision E. Administrativa el Domingo 1.° de Diciembre á las 10 de la mañana.

Montevideo, Noviembre 29 de 1878.

n30.2 *La Comision.*

Comision E. Administrativa.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Noviembre 26 de 1878.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 del Decreto-Ley de 27 de Abril del presente año, se hace saber al pueblo que el dia Domingo 1.° de Diciembre se practicarán en todo el Departamento de la Capital las elecciones de miembros de la Junta E. Administrativa.

Los puntos donde se depositarán los votos y donde estarán las mesas receptoras, son los mismos que han servido para la eleccion de Representantes.

n27.5 *La Comision.*

ESTADÍSTICA

Exportacion de frutos

Y DEMAS PRODUCTOS DEL PAÍS POR LOS BUQUES DESPACHADOS EN LOS DIVERSOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1878.

La relacion del mes de Setiembre fué publicada con fecha 24 de Octubre.

Puerto de Montevideo

1.°—Para puertos de Europa, por los vapores *Rosario, Herelius, Leibnitz, Archimedes, Hohenstaufen, Rio, Valparaiso, Clementina, Cordillera, La France, Gironde, Cotopaxi, Britannia, Nord América, Rivadavia, Orenoque, Tagus, Sakkarah, Minho*, y por los buques de vela *Florena, Rogero, Josie C. Hazeltine, Pietro Acame, Bellisle, Activo y Tridio*.

Aceite de potro	cajones	428
Astas	millares	103
Aves	yuntas	577
Animales vacunos	número	1
Idem ovinos	idem	252
Carne conservada	cajones	27
Idem (extracto de)	kilógramos	1,267
Idem (para rancho)	idem	1,929
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Resúmen de los principales artículos

[illegible]

Montevideo, Noviembre 27 de 1878.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del Journal de Commercio para El Siglo)

(Continuacion)

Octubre 17 de 1878.

El *Daily News* publica [illegible] del Sr. Edison, autor de [illegible] quien [illegible] ado á las [illegible] acciones de gas [illegible] nsiguió al [illegible]

«[illegible] que tiene al[illegible] como res[illegible] sgerando el [illegible] rro-carriles [illegible] ó auxiliar [illegible] humanos. De [illegible] por hombres [illegible] rto el secre[illegible] subdividida [illegible] casas parti[illegible] positivo. [illegible] algunas de [illegible] callarse has[illegible] privilegios. [illegible] nidos se de[illegible] on puede te[illegible] laterra, pero [illegible] máquina de [illegible] al respecto. [illegible] William Wa[illegible] mentos eléc[illegible] allace, acaba [illegible] fuerza para [illegible] usuales en [illegible] esperimen[illegible] impresionado [illegible] las primeras [illegible] titud se ar-

«Al *Sun* de Nueva York no se comunicó el resultado de los esperimentos de algunos dias, con la precision que deseariamos. Pero, de lo que podemos llamar el resultado, el Sr. Edison, segun el *Sun*, parece no tener la menor duda. El gas será abolido. Veinte de las máquinas de William Wallace bastarian para iluminar á Nueva York. Las arañas y picos existentes pueden utilizarse. Los fósforos serán tambien abolidos. Se aprieta un resorte y se tiene luz. No se limitan á eso las promesas del Sr. Edison. Los alambres que llevan la dinamo electricidad á las casas particulares conducirán tambien al mismo tiempo el calor y la fuerza motora. Pueden mover un elevador ó una máquina de costura, dice la misma autoridad; y puede decirse que esta es una de las conjunciones mas felices que se han inventado desde el tiempo del héroe y el gorrion. En fin, el Sr. Edison y el Sr. Wallace, entre los dos, han de encargarse del desempeño de todos los trabajos domésticos.»

Entre tanto, á despecho de todo esto, cree el *Daily News*, que el pánico que hubo ayer en las acciones de las compañías de gas fué prematuro.

«No es por cierto improbable que se descubra algun aparato por medio del cual se pueda convenientemente fabricar la luz eléctrica por asalto y entregarla al menudeo, ó que se invente una maquinaria para su empleo conveniente y á bajo precio en casos particulares. Pero es necesario no olvidar que esto no resuelve toda la cuestion. Para que la luz eléctrica sea usada en casas particulares es necesario que se cumplan las condiciones presentadas por el Sr. Edison. Hay, sin embargo, otras condiciones necesarias á cuyo respecto nada se nos dice. Las luces deben ser brillantes. La cuestion es, si aun subdividida, no será demasiado brillante. Pero, aun este inconveniente es probable que pueda vencerlo los recursos de la ciencia.

«El Sr. Edison tal vez solo pueda sustituir males conocidos por otros desconocidos, y si así fuese siempre podremos volver á la vela primitiva. Podrá proporcionarnos grandes beneficios y si así fuese quedaremos gratos, esto es, aquellos de nosotros que no fuesen grandes accionistas de las compañías de gas. Pero en cuanto á la probabilidad de cualquiera de estos dos resultados, es tal vez prudente suspender nuestro juicio hasta que tengamos algo menos lacónico que los telégramas del Sr. Edison y algo menos pintoresco que las narraciones del *Sun* de Nueva-York. Las maravillas de la ciencia, segun la frase comun, pueden ser creidas ó no segun una regla muy sencilla; esta regla es, no dejar de creer cosa alguna ni ser contradictoria consigo mismo y no creer cosa alguna, plausible ó no, muy apresuradamente.»

Sobre este asunto dice el *Standard:*

«Si la luz Edison se aproximase á lo que de ella se dice, las Compañías de gas tienen que habérselas con un verdadero Goliath. No seria del todo agradable despertarse una de estas mañanas para verificar que doce millones de libras gastadas en las obras necesarias para iluminar á Lóndres, perdieron casi enteramente su valor. Probablemente no sucederá esto. El gas no arruinó el comercio del aceite. Los ferro-carriles no redujeron el valor de los caballos. Cuando el Sr. Edison presente en campaña su aparato con todos sus cables subterráneos y baterías eléctricas, tal vez se descubra que aun hay lugar en el mundo tanto para la electricidad como para el gas.»

La *Pall Mall Gazette* fué mas severo con las compañías de gas de Lóndres:

«Las invenciones de esta clase, dice ese diario, son mucho mas ventajosas para asociaciones poderosas que disponen de gran capital y de muchos medios, aun cuando obliguen á la supresion de gran parte del actual material dispendioso. Pero no por eso es menos razonable el susto momentáneo, y pensamos que pocos habitantes de Lóndres á no ser los accionistas, sentiran mucha compasion por las compañías. Hace años que ellas especulan con nuestras necesidades, dándonos el menor valor posible en cambio de nuestro dinero, envenenando el aire con las exhalaciones de gas mal purificado que nos venden. No hay en Inglaterra ó en Europa una ciudad suplida con gas tan ruin como la de Lóndres.»

Aunque haya alguna exageracion en este lenguaje, con todo creo que pocas ciudades en Europa son servidas de gas de calidad proporcionada á las ganancias que las compañías han obtenido últimamente.

El hecho de haber el mero anuncio de un descubrimiento, respecto del cual por ahora nada se sabe, asustado tanto á los accionistas de compañías de gas, prueba la creencia general de que estamos en vísperas de grandes descubrimientos; y estos pueden suspender la realizacion de otro contrato de larga duracion para iluminar á gas la ciudad de Rio Janeiro; y aconsejó un arreglo temporal, mediante condiciones equitativas y razonables, con la compañía existente; pues el Sr. Edison mal podrá obtener «todos sus privilegios» (inclusive el del Brasil) hasta fines de Enero de 1879, y antes de eso su valor no puede ser conocido. El Sr. Edison, puede decirse, parece resuelto á hacer que todo el mundo le pague un tributo pesado, si sus invenciones tuvieran buen éxito. Actualmente es «su carro el que impide el tránsito».

Nuevas divergencias han aparecido entre los agitadores del partido nacional de Irlanda.

En casi todas las ciudades de la Gran Bretaña hay brazos irlandeses prontos para aceptar trabajo inglés bien pago. Ellos vienen para aquí voluntariamente á buscar patrones «sajones» y amigos «sajones», pero no están satisfechos con su prosperidad de este lado del canal. Para promover el trabajo en Irlanda, los mas turbulentos de estos inmigrantes formaron una «confederacion nacional», para cooperar con la «Liga del partido nacional», pero la discordia, y no la concordia, apareció entre estas dos corporaciones.

Aquella publicó una circular, quejándose de que esta no aprecia debidamente la opresion de su país, y convocó una conferencia en Dublin para persuadir á sus compatriotas que están realmente «oprimidos.» Pero la «Liga nacional» resolvió anticipar esa reunion, convocando una suya para algunos dias antes, no tanto para tratar de *home-rule*, sino para considerar las cuestiones mas prácticas de la reforma electoral y de los derechos de los arrendatarios; estamos con curiosidad de saber en qué pararán estas reuniones.

La verdad, sin embargo, es que aquello que en Irlanda se llama *nacionalismo* está casi muerto. Los sacerdotes irlandeses no lo aprecian, el pueblo de Irlanda prospera; príncipes y vireyes ingleses son populares; los empleos públicos son buscados; y lo que es necesario es que algun irlandés influyente dé el golpe de gracia á la moribunda ilusion. Entonces la Irlanda entraria como Escocia en el campo abierto de la política imperial, y la union se realizaria al fin.

Entre tanto, el gobierno de Irlanda trabaja en la organizacion de la última ley de la sesion pasada—para desenvolver con ámplias bases la educacion de la clase media ó intermedia, siendo retirado á la iglesia episcopal un millon de libras esterlinas del fondo del subsidio; el valor inestimable de esta ley lo reconocen los mismos miembros del partido nacional de Irlanda, pero el partido nacional anglo-irlandés la considera probablemente como una de las «opresiones.»

Al empezar la discusion de la ley social, el príncipe Bismark lanzóse luego en la discusion:

Dijo que aprobaba todas las tentativas racionales para mejorar la suerte del obrero, y hasta no retrocedia ante la idea de conceder ausilio del Estado á asociaciones de obreros. Se oponia, sin embargo, al programa que envolvia la division forzosa de la propiedad, la violencia, el derramamiento de sangre y cosas semejantes. Se oponia tambien á la doctrina que enseñaba al pueblo á considerar los goces sensuales como el único fin de la vida y á no creer en Dios y en la inmortalidad.

Este programa negativo, que no desarrolló gérmen alguno positivo, aun durante la omnipotencia de la comuna, era lo que él combatia.

Era fácil comprender la razon por que de todos los paises se habia elegido la Alemania para esta agitacion nefanda, pues no habia país alguno en que los jueces fuesen tan indulgentes y el público tan benigno. Además de que, no habia país en que el pueblo desease tanto derrotar la concurrencia, enriquecer de prisa y gozar de la vida y del lujo. Añádase á eso el desenvolvimiento rápido de una prensa incompetente y la blandura del código penal, y no habrá quien se asuste de la diseminacion de opiniones tan estravagantes. La prensa socialista de Alemania y los agitadores hace mucho que están instigando á sus víctimas al asesinato y á la rebelion.

Aunque perfectamente inteligible, el lenguaje empleado en general habia sido bastante vago para hacer imposible los procesos. La nueva ley debia suplir una falta que hace mucho se siente. Los ultramontanos, los polacos, los güelfos, los liberales adelantados que representan tres séptimas partes de los miembros, eran contrarios al gobierno en principio, y él esperaba que las otras cuatro séptimas partes de la cámara se ligarian para sancionar esa ley importante de armonía con el consejo federal.

La Esposicion Universal de París

SUMARIO—*Italia*—La industria sedera.—Joyería nacional.—Perlas falsas romanas.—Instruccion pública.—Su organizacion.—Instruccion primaria.—Bibliotecas públicas.—Maestros.—Liceos y gimnasios.—Escuelas técnicas.—Institutos técnicos.—Institutos náuticos.—Escuelas de artes y oficios.—La Universidad y sus cuatro facultades.—Escuelas de ingenieros.—Escuelas de farmacia y de veterinaria.—Estaciones agronómicas.—Escuelas industriales-profesionales.

Mientras en España decae la industria de la seda porque los conocimientos de los sericultores no llegan hasta poder separar los gusanos enfermos, como sucede en Italia, esta nacion se coloca como productora á la cabeza de la sedería europea. En 1876 la produccion de Italia ascendió á *tres millones de kilógramos*. Aunque Italia, como todas las naciones, atraviesa en estos momentos por una grave crísis, aun da trabajo en las fábricas de sederías á 150,000 obreros, de los cuales 75,000 se ocupan solo del retorcido. *Como*, esa preciosa ciudad italiana, rodeada de montañas en forma de anfiteatro, que se refleja en las aguas brillantes del lago, y que adornan encantadoras villas milanesas, es el centro principal de la *tessitura* de la seda. *Como* posee setecientos telares movidos á brazo, que añadidos á los que existen en Turin, Génova, Roma, Florencia y Milan, arrojan un total de veinte mil. De éstos, solo trescientos son mecánicos. La exportacion de los tejidos de seda disminuye en Italia hasta tal punto, que siendo en 1873 de 117,000 kilógramos, en 1877 solo ha llegado á 57,000. La importacion, en cambio, monta en el año pasado á 112,000 kilógramos. Hé aquí uno de los resultados de la diferencia que existe en Italia entre la produccion y la industria. Poseyendo la materia prima, Italia es tributaria del extranjero.

Ochenta y ocho espositores de sederías presenta, y todos con gran copia de datos que ilustran la produccion. Allí están Giovanni Battista, de Alessandria, que produce 30,000 kilos anuales; Grauso, de *Sala di Caserta*, que produce 12 kilógramos diarios; Keller Alberto, de Milan, que tiene mas de 30,000 torcedores y emplea 600 operarios; Marin Pietro, de Zogliano, que tiene instituidas escuelas para los obreros, y Salomon Erede, de Turin, que emplea 1,000 trabajadores.

La joyería, tan famosa en el período del Renacimiento, empezó á decaer sensiblemente á mediados del siglo: las italianas se adornaban con joyas extranjeras; apenas en las comarcas rurales de los Apeninos se conservó la tradicion de la joyería nacional. Al romano Castellani se debe la emancipacion de Italia en lo que respecta á los adornos mujeriles. Castellani aprovechó el descubrimiento de las tumbas etruscas y greco-italianas para copiar las maravillosas joyas que entonces se encontraron; sustituyó al gusto extranjero el gusto clásico, el gusto nacional, y con la creacion de una escuela de joyería en Roma, á la que fueron á estudiar muchos jóvenes, no solo de Italia, sino de Francia é Inglaterra, y en la que se copiaban aquellos artísticos modelos descubiertos en las excavaciones, renació otra vez este arte en Italia, que hoy se presenta como verdaderamente nacional.

La seccion de joyería es la mas visitada por el bello sexo que viene á la Exposicion. Delante de los abiertos escaparates que contienen preciosas labores de mosaico aplicadas al adorno, ya pertenecientes al gusto bizantino, ya á las caprichosas variedades de las escuelas romana, veneciana y florentina, hemos visto desfilar mujeres de casi todos los paises del mundo; españolas que se distinguian por su habilidad en revolver escaparates; inglesas de tez de terciopelo y talles de niñas; francesas elegantes y graciosas; austriacas distinguidas; esta sala de Italia ha sido la plazuela de la Exposicion. Y realmente la joyería de Italia en sus variedades de colores de Liorna y Nápoles, turquesas y filigranas genovesas, camafeos romanos, y aderezos de varias ciudades de la península, es una de las curiosidades de la Exposicion. Cuando copian las alhajas antiguas rayan en lo hermoso del arte.

La cámara de comercio romana presenta unas perlas falsas, que son una especialidad en la bisutería, y cuya confeccion se remonta á la antigüedad mas lejana. Entra en su formacion cera virgen de extraordinaria blancura mezclada con una sustancia orgánica que se extrae de unos pececitos plateados que se conocen con el nombre de esencia del Oriente, y cubierto el todo con cola de pescado que presta á su superficie el blanco mate de la perla fina. En Roma existen varias fábricas para atender al comercio de exportacion.

En la Seccion italiana se nota gran desarreglo en el órden de los productos, falta que de corazon se puede perdonar á un país de artistas. Penetremos en el departamento de su instruccion pública y de su librería.

M. Manier, en su *Mapa de la instruccion popular en Europa*, coloca á Italia en la categoría de los pueblos atrasados; es decir, en la de los paises en que la mayor parte del pueblo está aun sumida en la ignorancia, como habrá visto el lector en una curiosísima carta del Sr. Fernandez de los Rios. Pero la prisa que se ha dado Italia en estos últimos años ha quitado su triste importancia á los datos de M. Manier. En Italia hay un ministro de la Instruccion pública; es decir, en Italia se ha caido ya en que el primer deber del Estado es educar al pueblo, y ese ministro ejerce su alta influencia sobre las escuelas elementales y secundarias por medio de oficiales provinciales ó inspectores que vigilan detenidamente los institutos, los colegios y las universidades. En cada provincia hay un *Provveditore agli studi*, asesorado por un Consejo escolástico, que se compone, segun el Reglamento de 3 de Noviembre de 1877, del prefecto ó gobernador, que es presidente nato; de cuatro consejeros provinciales, de dos del Consejo municipal, del presidente del Liceo, del director de la Escuela normal, de un médico y de un empleado de Hacienda.

Segun la ley de 13 de Noviembre de 1859, que aunque modificada en parte rige todavía, el órden de los estudios es el siguiente: la escuela elemental se divide en cuatro años y en cuatro clases, divididas en inferior y superior; cada una de éstas dura dos años. Viene en seguida el *Gimnasio*, donde se recibe la instruccion clásica, y la escuela técnica, donde se recibe la instruccion científica. En el Gimnasio, que equivale á nuestro Instituto, se estudia latin, griego, historia, etc., y se pasan cinco años; en la escuela técnica, donde se estudian matemáticas, francés, ciencias naturales, etc., se pasan tres. El Gimnasio prepara para el Liceo, en donde un curso de tres años completa los estudios clásicos y nociones de algunas ciencias; desde el Liceo se pasa á la Universidad. La escuela técnica prepara para los institutos profesionales, que están divididos en secciones.

Los municipios costean las escuelas elementales públicas; los gimnasios y los liceos están en parte costeados por el Gobierno, y parte tambien por el Municipio; lo mismo sucede con los institutos técnicos. Los institutos profesionales están regidos por un Consejo de vigilancia, en el que está representado el Gobierno y las entidades morales que han concurrido á su formacion. Tambien hay algunos institutos en los que no interviene el Estado. Las universidades, si se esceptúan cuatro sostenidas por provincias, son gubernamentales.

Veinte y dos millones de pesetas cuesta al Estado el sostenimiento de las casas de instruccion, de las bibliotecas, de los museos, de los conservatorios de música, de los colegios de sordo-mudos y ciegos, y de las escuelas normales de mujeres.

El Estado posee 33 bibliotecas públicas, cuyo sostenimiento y mejora le cuesta 800,000 pesetas ó liras, la mitad de la dotacion de cada una se emplea en adquirir libros, (1) segun ordena una ley especial. En 13 bibliotecas se dan lecturas públicas de dia y de noche, á las que asisten cerca de 800,000 oyentes. Los préstamos de libros y manuscritos fuera de las bibliotecas se efectúan con especial cuidado, pero se efectúan para no perjudicar á los que necesitan leer en sus casas. El Directorio general de Agricultura se encarga de la instruccion agrícola, elemental y superior.

Aunque la ley dice que la instruccion pública es obligatoria y gratuita, sus estadísticas se encargan de probarnos que el Estado, como sucede en España, no siempre puede exigir el cumplimiento de esta obligacion. Todo municipio que tenga 500 vecinos debe poseer, segun la ley, una escuela de niños y otra de niñas: todo municipio que tenga mas de 4,000 debe establecer, ademas, una escuela superior. Los padres y tutores que no instruyan por ellos mismos á sus hijos y pupilos tienen obligacion de enviarles á la escuela desde los ocho á los diez años. El que infringe esta ley es castigado con una multa, que varía desde 50 céntimos á 10 pesetas. El Municipio nombra los maestros con la aprobacion del Consejo provincial. El nombramiento se hace por uno ó por dos años primero, despues por seis, despues por toda la vida. Las condiciones que para ser nombrados les exigen son: tener mas de veintidos años de edad, presentar su título especial para poder ejercer la enseñanza, y un certificado de moralidad emitido por el Municipio. El sueldo de los maestros varía entre 600 y 1,320 pesetas anuales.

En todo el reino existen 38,255 escuelas públicas: 18,991 de varones, 14,360 de niñas y 4,634 mixtas; 3,864 privadas de niños, 4,372 privadas de niñas, y 920 privadas mixtas, lo que arroja un total de 47,411, número que aun se aumenta mas añadiendo las escuelas de los domingos para adultos. En el año de 1875-76 asistieron á las escuelas muy cerca de dos millones de alumnos, ó sea una proporcion de 7,15 por cada 100 habitantes. De la estadística italiana resulta que de los 27 millones que tiene Italia, solo un 40 por 100 saben leer y escribir. Aproximadamente la instruccion pública cuesta en Italia á peseta por habitante. Existen además unas 154 escuelas para artesanos, en que se enseña la lengua italiana, la Aritmética, la Geometría, etc., las cuales son visitadas por 18,460 alumnos. Tambien son dignos de estudio los numerosos asilos que existen para la infancia, para los ciegos y para los sordo-mudos; pero no nos hemos podido procurar de ellos datos precisos. No faltan tampoco numerosos gimnasios para ejercicios corporales.

Los párrafos anteriores pueden servir de prólogo á la exposicion de instruccion pública italiana, que se compone de libros, entre los cuales hojeamos con religioso respeto los de educacion, escritos por César Cantú; de dibujos, entre los que sobresalen los hechos por los alumnos de la escuela del Museo de Artes aplicadas á la industria, de Roma, y material de enseñanza.

No hemos acabado todavía, benévolos lectores, que aun nos quedan por examinar la segunda enseñanza y la enseñanza superior. Un poco de paciencia.

Al Liceo se pasa mediante la licenciatura en el Gimnasio; la licenciatura del Liceo, que equivale al grado de bachiller en España y Francia, y al certificado de *madurez* en Alemania, concede la entrada en la Universidad. El Gimnasio y el Liceo forman una misma institucion, en la cual los cinco primeros años se dedican al estudio de la lengua clásica, y los tres últimos al estudio de la Filosofía, de las Matemáticas, de la Física y de las Ciencias naturales.

Casi todas las capitales de provincia poseen un liceo de régia fundacion, como casi todas las ciudades importantes poseen un gimnasio. El número de los gimnasios suma en todo el reino, 104; el de los Liceos, 80; ambos comprenden 756 clases. El número de alumnos que los visitó en el año 1875-76 se eleva á 16,107, ó sea unos 6 por cada 10,000 habitantes. De año en año esta cifra se aumenta en un 10 p. % Los institutos *di corpi morali* contaban en el mismo año con 12,000 alumnos; los institutos privados, con 6,000; los seminarios, con 10,000, cuyas cifras, sumadas con las de alumnos existentes en seminarios gubernamentales, da un total de 42,000.

En *las escuelas técnicas* se esplican cursos de tres años, que tienen el doble objeto de preparar para muchas carreras del Estado y para algunas facultades de la Universidad. Las mas notables escuelas técnicas sostenidas por el Estado son las del Piamonte, las de Lombardía, las del Veneto, las de la Marche, las de Umbría, las de la provincia romana y las de Sicilia. En los demás departamentos de Italia las escuelas técnicas son de institucion municipal, subvencionadas por el Gobierno. Hay tambien escuelas técnicas debidas á la iniciativa provincial y particular. En Italia hay 63 escuelas técnicas gubernativas, 241 municipales, 7 provinciales, 9 de cuerpos morales y 3 de asociaciones religiosas, ó sea un total de 323. El número de alumnos que las visita se eleva á 22,128, ó sea unos 8 por 10,000 habitantes.

En los *Institutos técnicos* los estudios se reparten en cinco secciones; la de Física y Matemáticas, la de Agricultura, la de Agrimensura, la de Comercio y la de Industria. La duracion de los estudios en estos institutos es de un año preparatorio, comun á todos, y de tres años en cada una. Hay en Italia 70 de estos institutos, 39 gubernativos y 31 entre provinciales y municipales. El número de alumnos que los visitaron en el último trienio se elevó á 19,000.

De los *institutos náuticos* salen todos los años un plantel de jóvenes marinos, que hacen que no decaiga la importancia de la marina mercante de la península que bañan el Adriático y el Tirreno. En ellos (hay 27, de los cuales 21 son gubernativos, 2 municipales y uno provincial) se estudia para capitan de grandes navegaciones, para capitan de gran cabotaje, constructores navales de 1.ª y 2.ª clase y maquinistas. El curso dura tres años, y el número de los últimamente matriculados se elevó á 3,200. Hay ademas 17 escuelas profesionales de artes y oficios, las cuales reciben alumnos que habian frecuentado las cuatro clases elementales arriba citadas, desean prepararse para dirigir fábricas, talleres y manufacturas. Estas escuelas prácticas de obreros, de las que salen tejedores y ebanistas, carpinteros y fundidores, tipógrafos y maestros de obras, son visitadas por unos 1,300 alumnos.

Las universidades italianas se dividen en primarias y secundarias, segun el diverso tratamiento de los profesores. Son primarias las de Nápoles, Boloña, Padua, Palermo, Pavía, Pisa, Turin y Roma, y secundarias las de Cagliari, Catania, Génova, Mesina, Módena, Parma, Sasari y Siena. Hay 21 universidades en Italia, 17 régias y 4 libres, con patrimonio propio, administrado bajo la dependencia de la provincia y del Municipio. Estas cuatro son las de Camerino, Ferrara, Perugia y Urbino.

La Universidad comprende cuatro facultades. Primera, la de *Jurisprudencia*, que confiere la borla doctoral despues de un curso que dura cuatro años; se estudia en todas las universidades del reino; á esta facultad va aneja otro curso para notarios y procuradores. Segunda, la de *Medicina y Cirujía*, que despues de un curso de cuatro años, confiere la licenciatura; el doctorado á los dos mas: esta facultad solo se estudia completa en catorce universidades gubernativas; en Pisa, en Siena, en Perugia y en Camerino se confiere solo la licenciatura; en Ferrara solo se pueden estudiar tres años; en catorce universidades se estudia cirugía menor, Dentistria y Obstetricia. Tercera, la de *Ciencias matemáticas, físicas y naturales*, que se divide en cuatro secciones: Matemáticas, Física, Química é Historia natural; á los dos años, se es licenciado en todas las secciones, y á los cuatro, doctor; para entrar en la escuela de ingenieros exigen ser licenciado en esta facultad, que solo se estudia completa en las universidades de Pavía, Pisa, Roma y Turin. Y cuarta, la de *Filosofía y letras*, que confiere á los dos años la licenciatura y á los cuatro el doctorado en sus distintas secciones de letras y de filosofía: solo se estudia completa en Boloña, Nápoles, Padua, Palermo, Pisa, Roma y Turin.

Los profesores se dividen en ordinarios y extraordinarios; los primeros se eligen por concurso; los segundos, entre los sabios de fama; tambien ejercen el profesorado los que poseen título para enseñar con efectos legales. Enseñan anualmente en las universidades italianas 425 profesores ordinarios, 159 extraordinarios y 173 de los últimos, que allí se llaman *incaricati*. Concurren á las universidades italianas 9,400 estudiantes.

Para crear maestros para la enseñanza secundaria hay establecida una *Escuela del magisterio*, que otorga diplomas especiales para la enseñanza de las Matemáticas, de la Física, de la Química, de la Historia natural, de las letras, de la Historia y de la Filosofía.

Con el nombre de *Regie Scuole d' applicazione per gli' ingegneri* existen en Turin, en Milan, en Nápoles, en Roma, en Bologna, en Padua y en Palermo, escuelas especiales, que otorgan el diploma de ingeniero civil y el de arquitecto. El curso dura en estas escuelas tres años, y para ingresar exigen la licenciatura en la facultad matemática y certificado de haber seguido un curso especial universitario. Frecuentan estas escuelas unos 1,000 alumnos.

En casi todas las universidades existe ademas un curso de cuatro años, al cabo de los cuales se consigue un diploma que autoriza el libre ejercicio de la profesion de farmacéutico. Ademas de estas escuelas de Farmacia, existe otro curso de cinco años, de los cuales uno es práctico, que conduce al doctorado en Química y Farmacia. Solo 23 alumnos tiene.

Tambien hay escuelas de Veterinaria en nueve universidades del Estado, cuyos cursos teórico-prácticos duran cuatro años; las visitan 222 alumnos.

No llama menos la atencion del curioso que se fija en la enseñanza que en Italia se da, el *Instituto superior de Florencia*, sostenido en parte por el Gobierno y en parte por la provincia y el Municipio, que comprenden cursos especiales correspondientes á la facultad de Filosofía y Letras, á las secciones de Física é Historia natural y al último bienio de la facultad médico-quirúrgica, el cual es visitado por 229 alumnos; la *Academia científico-literaria de Milan*, fundada en el año 1863, en la que se esplican completos cursos de Filosofía y Literatura y á la que asisten regularmente unos 24 estudiantes; la *Escuela normal superior de Pisa*, que es el establecimiento mejor organizado por el magisterio; los cursos duran cinco años, y se estudia en ellos Literatura italiana, Literatura griega y latina, Historia y Geografía, Filosofía, Pedagogía y ciencias naturales: en el año que corre hay 56 alumnos matriculados en la escuela.

Las estaciones agronómicas que Italia posee tan bien organizadas, lo fueron por iniciativa del Ministerio de Agricultura. Los gastos de su fundacion los costeó el Gobierno; los de su sostenimiento los paga el Gobierno, la provincia, el Municipio y otros cuerpos particulares. Por el fin científico que persiguen se pueden dividir en dos categorías; en las unas se siguen estudios experimentales, que interesan á la Agricultura en general; en los otros tienen por fin favorecer el progreso de algunas industrias agrarias, y en ellas se estudia la Entomología, que es la ciencia que trata especialmente de los insectos, la Sericultura y otros ramos esenciales de la ciencia agrícola. Italia fué el primer país que estableció estaciones para el estudio de los insectos útiles y perjudiciales á la agricultura. Todos los años se reunen en la Administracion central los directores de las estaciones agronómicas para dar cuenta de sus trabajos y para discutir el programa de investigaciones que en el año siguiente han de llevarse á cabo, programas que varían para cada una de las estaciones. En Italia hay hasta hoy establecidas quince; ocho en las que se estudia la Agricultura en general y se dan lecciones prácticas de las faenas del campo, las cuales están establecidas en Udine, Módena, Turin Florencia, Forli, Caserta, Palermo y Roma; y siete que tienen encomendados estudios especiales y son: una vinícola en Padua; dos entomológicas, en Asti y en Gattinara; una di *Traseificio*, en Lodi; un laboratorio de botánica, en Pavía, y una estacion entomolóxica agraria en Florencia. El resultado de las labores científicas, seguidas en las diversas estaciones agronómicas, se publica en un periódico que dirige, por encargo del Gobierno, el director de la de Turin.

Italia cuenta ademas con *Escuelas industriales-profesionales*, tan importantes como la de *Agricultura de Milan*, á la que asisten 124 alumnos y la de *Agricultura de Portici*, que ve entrar en sus aulas 153; la de *Comercio de Venezia*, que cuenta con 309; la *Escuela naval de Génova*, que tiene 180; la *Escuela delle Zolfare, en Palermo*, que posee 16, y el *Museo industrial de Turin*, que tiene 11,02. El Gobierno y la provincia sufragan parte de los gastos de todas; el Municipio de casi todas, la cámara de comercio solo de algunas.

Nos hemos estendido demasiado, y casi no nos queda ya papel para decir que asisten 57 alumnos á las escuelas de minas, 4,096 á las academias de Bellas Artes y cerca de mil á los institutos musicales; pero hemos creido que todo lo que se refiera á instruccion pública de paises mas adelantados que el nuestro deber ocupar preferentemente la atencion del cronista amante de su patria.

Alfredo Escobar.

Paris, 10 Octubre 1878.

(1) En España, por el contrario, se sigue el sistema de beneficiar intereses particulares, favoreciendo á determinados editores, en vez de atender á los generales. A nuestro juicio, la Seccion del Ministerio de Fomento que tiene el encargo de emplear la cantidad consignada en el presupuesto correspondiente para el ramo de libros, debiera invertirla en obras ya publicadas por autores ó editores; porque, siendo el sistema que actualmente está en uso, las bibliotecas populares carecerán de los buenos libros que han visto la luz pública, mientras algunos editores, mas favorecidos por la suerte, adquirirán honra y provecho á la sombra de una mal entendida proteccion.

(Nota de la Redaccion)

Miscelánea noticiosa

(Extracto de diarios europeos para «El Siglo»)

El corresponsal que tiene en Moscou el *Globo* de Lóndres, le ha enviado los siguientes detalles sobre un gran incendio que destruyó el principal barrio de la ciudad de Riazan.

«En la madrugada del 27 del mes de Setiembre último se declaró un incendio en un grande almacen de frutos de la Perspectiva Gorsheichin, que es una de las principales calles de la ciudad. Dos horas despues se declaró otro incendio en la calle de Astrakan, donde se hallan las mas lujosas tiendas, y los bomberos se esforzaban en apagarlo, cuando se anunció un tercer incendio en una calle inmediata. Finalmente, á la una de la tarde se declaró otro incendio en un estremo de la ciudad.

La simultaneidad de estos cuatro siniestros convenció al gobernador que se debian á incendiarios, y temiendo que fueran los indicios precursores de un motin, telegrafió á Moscou, situada á 120 millas al norte, pidiendo todas las bombas disponibles, y al campamento de Voskresenski un regimiento de infantería. El príncipe Dolgorouki reunió y envió inmediatamente de Moscou en tren directo á Riazan 30 bombas con el número correspondiente de bomberos, y al mismo tiempo llegaban de Voskresenski cuatro compañías de cosacos.

Era tal la conflagracion á las cuatro de la tarde que se veia á cincuenta verstas de distancia el resplandor del incendio y á veinte verstas las llamas. Durante el dia se habia propagado el fuego de las cuatro casas, á los edificios vecinos, y cuando llegaba el tren directo de Moscou ardian veinte manzanas de casas. Las bombas de la ciudad eran muy pequeñas, y de nada sirvieron ademas por no haber agua en las calles de Riazan. Por consiguiente no se hizo mas que limitar el incendio, destruyendo las casas inmediatas, en lo cual fueron muy útiles los cosacos.

Los habitantes, temiendo un motin, se habian quedado en sus casas, lo cual permitió trabajar con desahogo á los bomberos.

Por la noche la ciudad presentaba un aspecto extraordinario: las llamas se elevaban hasta las nubes en cuatro inmensas columnas y las calles estaban envueltas en densa humareda.

Hasta la noche del dia siguiente no se consiguió dominar el incendio, y se pudo conseguir la destruccion de 29 manzanas de casas de piedra, 31 casas de madera y 70 almacenes y tiendas, ascendiendo las pérdidas á mas de dos millones de rublos.»

La *Gaceta de Tchernigow* habla tambien de los numerosos incendios que han asolado el territorio de dicho gobierno. En Ostor se quemaron el 15 de Setiembre 79 casas y una iglesia; en Nodotchino, 57 casas fueron el mismo dia presa de las llamas, y en Gonsowka el incendio ha destruido 68 casas. Se atribuye este último siniestro á una mano criminal. La multitud desesperada arrojó en el fuego á dos individuos que creia habian sido los autores del siniestro. Los tribunales han formado la correspondiente sumaria para averiguar la verdad y castigar á los culpables.

—

En las regiones del gobierno francés se debate actualmente la cuestion relativa á la demolicion total de las grandes galerías del Campo de Marte, ó de la conservacion de una parte de los antiguos edificios.

Sobre esto nada se ha resuelto aun, pero entre tanto, véase lo que dice un corresponsal de Paris:

Comienza á creerse que el pico demoledor triunfará, y que la necesidad de proporcionar grandes trabajos á la clase obrera durante un invierno que se anuncia como difícil, hará inclinar al gobierno á la idea de la demolicion.

Una de las razones principales que preocupa ya al ministerio y á los economistas para este invierno, es la insuficiencia notoria de la cosecha de trigo. El déficit está calculado en una cuarta parte de la cantidad necesaria al consumo, lo cual exigirá que se compre en el estranjero, principalmente en los Estados-Unidos y en Rusia, cereales por valor de cuatro cientos á quinientos millones de francos. La exportacion de una partida tan respetable de metálico no podrá verificarse sin causar algun trastorno á las transacciones mercantiles en el interior; y ésta es una nueva causa de malestar que no tardará en dejarse sentir con viveza.

Por otra parte, la especulacion que anda siempre en busca de provecho propio, se ha metido resueltamente en el mercado de granos, y será la primera en promover un alza de la que se resentirá la clase pobre.

Esta perspectiva poco halagadora está confirmada de antemano por la estadística oficial publicada por el gobierno, y que dista mucho de revelar la prosperidad general que se nos habia prometido.

Segun los datos oficiales que se refieren á los 9 primeros meses del año 1878, las importaciones han ascendido á la cantidad de 3,955,494,000 francos, y las esportaciones á 2,448,561,000 francos.

Pues bien; en 1877, en igual período, las importaciones ascendieron á 2,713,761,000 francos, y las esportaciones á 2,577,335,000 francos.

De 1877 á 1878 las importaciones han tenido por lo tanto un aumento de 542 millones, mientras que las esportaciones han sufrido una disminucion de unos 128 millones de francos.

—

Los diarios de Boloña dan la noticia de un espantoso drama que habia tenido lugar en un valle de los Apeninos.

Hé aquí el hecho, tal cual se refiere:

Un jóven montañés se habia apercibido de que su mujer le engañaba; escondióse debajo de la cama donde esta dormia, y cuando estuvo seguro de que no estaba sola, disparó un tiro de revólver á un paquete de tres kilógramos de pólvora que habia colocado cuidadosamente en los colchones.

La esplosion fué terrible. La cama saltó en el aire y cayó destrozada en mil pedazos incendiados, con los miembros horriblemente destrozados de los dos adúlteros. El marido recibió algunas contusiones graves, pero no mortales.

El *New York Tribune* publica una larga relacion de las hazañas conyugales de un tal Adolfo Hoffman, y vale la pena que extractemos de ella algunos párrafos:

«M. Hoffman se habia casado solamente con 12 mujeres, y estaba en relaciones con otras dos para iguales fines, cuando seis esposas suyas aparecieron inopinadamente, turbando su inclinacion, demasiado pronunciada hácia la institucion del matrimonio.

Parece que este ardiente partidario de la pluralidad de mujeres tenia el sistema de anunciar en los periódicos, que «un viudo rico necesitaba un ama de gobierno de buena conducta para cuidar de su casa.» Las mujeres, atraidas por este anuncio, afluian al domicilio de M. Hoffman, quien al poco tiempo las decidia á que se casarán con él.

Una vez que se apoderaba de su dinero—lo cual era una condicion prévia—agriaba su carácter, se hacia raro, hasta que desaparecia completamente con objeto de contraer en otra parte nuevas bodas.

Esta existencia era demasiado agradable, bajo muchos conceptos, para que pudiera durar mucho, y hace unas tres semanas, ó un mes, calculando el tiempo que la noticia ha podido tardar en atravesar el Atlántico, que seis mujeres de Hoffmann se presentaron ante un juez, reclamando justicia.

Dos de ellas son de «cierta edad»; otras dos jóvenes, frescas, de buen aspecto, y las restantes son casi niñas: todas iban vestidas de negro.

El juez recogió las declaraciones de las damas, y el asunto quedó por el momento en tal estado, puesto que se desconoce el paradero de Adolfo Hoffman.

Pero—añade el periódico francés—debemos estar sobre aviso. No sea cosa que ese americano, perseguido en su país, se decida á pasar á Europa con ánimo de continuar entre nosotros sus alegres empresas matrimoniales.»

Crónica general

(De «La Ilustracion»)

Reducida la política á conversaciones en voz baja entre los iniciados en los secretos de Gabinete; á observacion de síntomas y caras por los que esperan algo bueno ó desagradable de los cambios; no habiendo traido el telégrafo ninguna de esas noticias que hacen volver el pensamiento hácia una isla que se hunde, un Estado que se disuelve, un crímen de primer órden ó un suceso cualquiera culminante, Madrid se ha lanzado á los teatros llenos de ilusiones: ¿qué habíamos de hacer en nuestra posicion, sino dejarnos llevar por la corriente? Nos interesan y apasionan los estrenos de comedias, esa lucha del autor y los actores para conmover al monstruo de cien cabezas que les escucha impasible; dispuesto á todo: pero nos abstenemos hace muchos años de emitir nuestra opinion respecto de las obras, no siendo favorable, por una razon que nos hace mucha fuerza.—Tambien hemos pecado. ¿Quién sabe si algun dia volveremos á pecar?—Hoy, que, contra nuestro deseo, y por una sola vez, nos determinamos á hacer algunas reflexiones, diremos lealmente nuestro sentir, y perdonen los ídolos del dia, que no sabemos si lo serán del dia de mañana.

O estamos en el siglo extraordinario de los genios, ó la prensa con su estruendo hace pasar ante el público verdaderas sombras chinescas en vez de seres reales. Ello es que antes de nosotros, tardaba á veces un siglo en aparecer un autor de primera talla, y se saltaba de los dramáticos del siglo XVII á Moratin, y de éste á Breton de los Herreros, no llegando á la docena los autores de verdadera importancia en toda nuestra buena literatura, á la cuarta parte en la francesa, y á mucho menos en los demás paises cultos, mientras hoy brotan anualmente los genios en nuestras tablas; ¿viviremos en la época mas prolífica de dramáticos que mencionan las historias, ó se habrá rebajado la talla de los autores hasta el punto de que todos tengamos la medida suficiente para figurar en los telones de los teatros entre Lope de Vega, Calderon y Tirso de Molina? ¿Qué oleada democrática trepa en tumulto por las cuestas del Parnaso, y tan compacta, que no va á dejar sitio á los poetas del porvenir, si la naturaleza, agotadas sus fuerzas creadoras, no renuncia para siempre á dar vida á nuevos escritores? ¿Cómo siendo el sentido comun tan escaso, abunda tanto el genio?

Nada mas difícil en épocas de confusion que hacer escuchar la voz de la razon severa. En esos momentos la estravagancia y el delirio se posesionan de las tablas, y como en *Nuestra Señora de Paris*, se nombra un papa de los locos, cuyo reinado dura un dia: el que presenta un aspecto mas estravagante es proclamado vencedor, y sustituido con facilidad cuando el público se hastía de aquel ídolo falso: los que por esos medios aspiran á disputarse la popularidad, creyendo encadenar la rueda de la fortuna, se equivocan: solo obtienen del vulgo breves momentos de favor; en esos dias de vértigo nadie reina en las tablas como no sea el mal gusto. El escritor concienzudo, si alguna vez logra ser aplaudido en el teatro, tiene el derecho de preguntar con recelo á sus amigos, como el orador griego: —¿Por qué me aplauden? ¿He dicho algun disparate,—amigos mios?

Cuanto mas talento reconozcamos en los que procuran deslumbrar al público con efectos teatrales, exageraciones de la pasion y oropel de frases sonoras y retumbantes, mas responsabilidad hay que exigirles. Solo se puede lamentar el extravío del que se equivoca involuntariamente: si el error es preconcebido, necesita ser atacado frente á frente. No somos exclusivistas, puede serlo nadie con buen éxito en una sociedad donde alternan elementos tan heterogéneos y piensa cada cual á su manera, no habiendo en las conciencias, muchas de ellas estragadas, ni la unanimidad de la moral universal; pero defendiendo cada cual la suya, lo menos que se puede exigir al autor es el intenso de realizar la belleza artística en el teatro; si para realizarlo y formar el contraste echa mano de personajes antipáticos, en buen hora lo haga; lo que no creemos es que haya conseguido crear una obra bella si el conjunto resulta prosaico y repulsivo.

Hace pocas noches se estrenaba en el teatro Español la peor de las obras de D. José Echegaray, comedia en tres actos y en verso, ensayo poco afortunado en el género cómico, en el cual, mas que la trivialidad de los episodios, lo grotesco de algunos personajes, la repeticion de efectos, la falta de claridad en el asunto, y la versificacion ripiosa y poco natural, nos sorprendia la ausencia de esos rasgos, llamaradas y sorpresas con que nos suele deslumbrar y no siempre persuadir aquel ingenio. Sin embargo, aun en *Correr en pos de un ideal*, donde al fin y al cabo se aventuraba el escritor en un mundo nuevo, el de la musa cómica, tan opuesto á su naturaleza literaria, enérgica y sombría, percibimos un rayo de luz, acaso un drama, una ráfaga ideal en aquella figura de Laura que ve el pintor en el espejo, realidad de su sueño de artista y de poeta, que se desvanece en la prosa de la vida y al resplandor de la evidencia, que es acaso falsa. Si esto sucede en la peor de sus obras teatrales, claro es que tiene una imaginacion feliz, y su teatro contiene bellezas incuestionables. ¿Cómo, pudiendo ser un autor de inspiracion y de conciencia, renuncia á esta cualidad, la mas durable, por la que le produce triunfos pasajeros? Vea el síntoma terrible que se observa en el teatro: el público, á quien ha dominado y todavía seduce, empieza á encontrar el yugo pesado y aspira á destronarle. Parte de los aplausos que prodigaba en el teatro al drama de D. Leopoldo Cano, *La Opinion pública*, tenian este sentido literario: ¡Abajo Echegaray!

Y la verdad es que, aplaudidos los procedimientos de éste, el público, para ser lógico, tenia que rugir de placer ante la exageracion mas descarnada todavía, pero, en cambio, algo mas sóbria en el estilo del género que ha hecho sus delicias, es decir, del melodrama con lirismo; un banquero estafador; la mujer de este, que antes de casada ha arrojado á la inclusa un hijo natural; el expósito ingrato que abandona á la mujer que lo crió; mas tarde á su esposa y á su hijo, para enamorar á la mujer de su jefe, la cual resulta ser su madre; una inglesa que apenas habla; una vecina murmuradora; un maldiciente, un criado avaro y sin respeto, y un inspector de policía. ¿Era posible realizar con estos elementos nada bello? Solo hay una niña cándida y

Osvaldo Rodriguez

Ruano y Gomensoro

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

Gonzalo de Córdoba

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

PLAZA DE TOROS

3.ª corrida de abono

REMATES

H. A. Magariños y C.ª

Carballo Romaña y C.ª

E. Castellanos y C.ª

TELEGRAMAS

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Valdez y Piriz

SECCION JUDICIAL

Ruano y Spangenberg

Cipriano C. Silva

J. G. Previtali

Ricardo Sienra

Cárlos Moratorio é hijo

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Curia Eclesiástica

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion del segundo suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, se cita y emplaza á D. Cárlos Hersell, cuya residencia se ignora, para que como representante legal de sus menores hijos, y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en los autos testamentarios de D. Tomás Hinley, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Florida, Noviembre 15 de 1878—*Gabriel Orgaz y Pampillon*, escribano público. n21-3m.

Por disposicion del Sr. D. Jacinto Goñi Alcalde Ordinario de este Departamento y de conformidad con el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Hipólito Fernandez y doña Isabel Izquierdo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten á deducir sus derechos ante este Juzgado, los que se consideren herederos ó acreedores de ella, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Noviembre 14 de 1878—*Gabriel Orgaz y Pampillon*, escribano público. n.21.15

AVISOS

A los molineros Se alquila el magnífico molino de viento, situado en la Villa de Guadalupe cerca de la estacion del Ferro-carril, por poco dinero; para tratar véanse en la misma Villa con el señor Domingo Bollentini. n30.8

Cocinero Uno italiano se ofrece para casa particular, sabe su obligacion y buenas informaciones, el que se interese calle Colon número 113 le darán razon, prefiere en una quinta. n30.3

Dr. Rappaz Se mudó calle Andes núm. 282 (entre Soriano y Canelones.) Consultas, de 11 á 12 y de 5 á 6. n30.15

La Compañía DEL GAS—Avisa al público que el señor D. Enrique Holtz, ha dejado de ser su empleado, quedando sin efecto todos los poderes que se le habian otorgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1878. n30.3

JUEGOS DE AGUA

para lavatorio, superior clase, tres piezas á 3.50, los mismos que valen 6 $; frascos de cristal para aceiteras, copas de cristal, soperas, porcelanas, etc.

Tambien sacamos género imitacion seda cruda, tohallas finas, brin de hilo mucho mejor que el que tuvimos, á 14 cents. vara, medias para hombre muy rica clase á 3 $ y 3.40 docena, paragüitas varias clases, cuellos de hilo para la estacion, colchas blancas cameras y varios otros artículos.

Grasa de caracú y rica yerba paraguaya.

Gran rebaja en todos los jéneros de lana para vestidos.

CORREA Y GARCIA

144—CÁMARAS—144

n30.4.3ªpáj

SECRETARIA DEL

Tribunal Superior de Justicia

El Tribunal, en audiencia del veinte y siete del corriente, aprobó por unanimidad la suficiencia de D. Leopoldo Dibarboure para ejercer la profesion de escribano en todo el territorio de la República.

Montevideo, Noviembre 29 de 1878.

¡ATENCION!

PREVENCION

HELADOS

SASTRERIA CARLOS KÜHN

MUDANZA

Hotel Español

CALLE SARANDÍ, 399

JUAN ERASUN

NUEVAS ELECCIONES PEKIN

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santander, Coruña, Burgos, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.

AVISOS MARÍTIMOS

Salidas de vapores

RAMOS DE FLORES

10 CENTÉSIMOS

El BAZARCITO tendrá en esta semana expuestos en sus vidrieras artículos de *10 cts.* cuyo detalle sigue:

1 porta-lápiz de cartera	$ 0.10	1 libretita de bolsillo	$ 0.10
1 espejo ovalado de bolsillo	» 0.10	1 peine fino	» 0.10
1 espejo para aposento	» 0.10	1 peinilla	» 0.10
1 pipa de raiz	» 0.10	1 pizarra para colegio	» 0.10
1 tintero con tinta	» 0.10	1 carterita de bolsillo	» 0.10
1 par de ligas	» 0.10	1 porta-monedas	» 0.10
1 cepillo para dientes	» 0.10	1 docena lápices de carpintero	» 0.10
1 frasco aceite para el cabello	» 0.10	1 par de floreros	» 0.10
1 corbata negra (mignonette)	» 0.10	1 cordoncito de seda para lentes	» 0.10
1 cadena de acero para reloj	» 0.10	1 boquilla de goma	» 0.10
1 cadena trenzada	» 0.10	1 boquilla de espuma	» 0.10
1 pañuelo blanco	» 0.10	1 espuma de ambar	» 0.10
1 pañuelo con ribete de color	» 0.10	1 cigarrera	» 0.10
1 librito de misa	» 0.10	1 fosforera	» 0.10
1 par de carabanas	» 0.10	1 abanico (varios gustos)	» 0.10
1 par gemelos para puños	» 0.10	1 paquete sobres	» 0.10
1 docena botones negros para pechera	» 0.10	1 cosmético	» 0.10
1 docena jabones de *toilett*	» 0.10	1 page para recojer vestidos	» 0.10
1 sonajera para niño	» 0.10	1 peine para barba	» 0.10
1 cisne para polvos	» 0.10	1 par floreritos de porcelana	» 0.10
1 paquete polvos de arroz	» 0.10	1 cuerda para violin	» 0.10
1 jabon fino para tocador	» 0.10	1 cuadrito para retrato	» 0.10

Como siempre, á 10 centésimos cada una, muñecas y juguetes de todas clases.

En el correr de la semana recibiremos un variado surtido de juguetes y objetos de fantasia, todos comprados en la Esposicion de Paris y propios para regalos de Navidad y de primero de año.

Escusado es anunciar que nuestros precios serán como de costumbre sumamente bajos; nuestro establecimiento se ha propuesto vender mucho y barato.—En nuestro depósito, ventas al por mayor.

BAZARCITO—331, Sarandí, 337 — Plaza Matriz

LXVI

GRAN SASTRERIA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

ESTA CASA desafía toda concurrencia por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que se le confian.

Por todos los paquetes recibe lo mas moderno y elegante para trajes de todos precios.

AU COIN DE RUE

Casa sin rival

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y SOBRE MEDIDA

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

VENTAS AL CONTADO

E. Lafont.

agl°.6meses.dp ½

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes el **Villa del Salto** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los miércoles.

Los viernes el **Rio de la Plata** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los domingos.

Tarifa actual de pasajes

CÁMARA

	Buenos Aires	Nueva Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Villa Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	6	11	15	12	15	15	16	17	19	20
Buenos Aires		5	12	9	12	12	13	14	15	16
Nueva Palmira			8	7	8	10	11	12	14	15
Mercedes				5	7	3	10	10	12	13
Fray-Bentos					2	6	7	8	10	11
Gualeguaychú						7	8	9	11	12
Concepcion del Uruguay							3	4	7	8
Paysandú								3	5	7
Villa Colon									4	6
Guaviyú										4

PROA

	Salto	Guaviyú	Villa Colon	Paysandú	Uruguay	Gualeguaychú	Fray-Bentos	Mercedes	Palmira	Buenos Aires
Montevideo	11	10	9	9	8	8	7	8	6	3
Buenos Aires	9	9	8	7	7	7	6	7	4	
Nueva Palmira	8	8	7	6	6	6	5	5		
Mercedes	8	8	7	6	5	5	4			
Fray-Bentos	6	6	5	5	4	2				
Gualeguaychú	7	7	6	6	5					
Concepcion del Uruguay	5	4	3	2						
Paysandú	5	4	2							
Villa Colon	4	3								
Guaviyú	3									

Las familias de cámara de cuatro personas mayores para arriba, gozarán la rebaja de un 10 p. % así como tambien los pasajeros de cámara que tomen su boleto de ida y vuelta.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los de 2 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior y para el desembarque como el punto mas inmediato posterior.

Salto, Noviembre 16 de 1878. XXII

EXTRACTO DE TABACO

(NICOTINA)

Para curar la sarna en las

OVEJAS

Avisamos al comercio que hemos nombrado, *como únicos agentes* de nuestro extracto de tabaco á los Sres. Augusto C. Linck y C.ª para las Repúblicas Argentina y Uruguay.

Torino y Génova — Junio 26 de 1878.

La Sociedad italiana cointeresada por el estanco de tabacos.

Refiriéndonos á este aviso, ponemos en conocimiento de los Sres. estancieros y criadores de ovejas, que siempre tenemos existencia de este extracto, adoptado ya en toda Europa, Africa y Australia como el único remedio infalible para curar la sarna en las ovejas.

Este remedio es el *mas barato*, mas eficaz, sin ningun peligro, y de tan fácil aplicacion como ningun otro; quedando siempre garantida su buena calidad por el gobierno italiano.

MODO DE USARLO—Se mezclan *50 galones de agua* con (1) *un solo kilo* de extracto, cuya cantidad alcanza para bañar (despues de la trasquila) 100 ovejas, contando que cada oveja se lleve medio galon del líquido.

Precio 80 cts. oro el kilo despachado en Montevideo, equivalente á menos de 1 cts. por cabeza.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa: Montevideo, calle de las Piedras, 201, esquina Misiones.—Buenos Aires, calle San Martin, 104.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

LXX.3ªpaj

Para Rosario de Santa Fé

ADELA

Mala Real Inglesa

TAMAR

Mensajerías Fluviales

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Potosí . . . . . saldrá el 4 de Diciembre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El POTOSÍ tambien tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Sorata . . . . . saldrá el 26 de id.

Iberia . . . . . » el 11 de Diciembre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **PATAGONIA**, saldrá el 21 de Diciembre directamente **para VIGO Y BURDEOS** SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa. — Tambien llevará pasajeros para Cárril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solís, 55.

III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Diciembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Línea quincenal de vapores de 1.ª clase ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa — Don Pedro — Porteña — Ricadavia — San Martin — Belgrano — Ville de Rio Janeiro — Ville de Bahia — Ville de Santos — Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 3,000 toneladas — Capitan VASSE

Saldrá el **4 de Diciembre.**

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 2,000 toneladas — Capitan ROBERT

Saldrá el para

Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre

Tienen *exelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos.*

La compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera quincenal por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solís, 55, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires. o29

Royal Mail Steam Packet C.º



VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

Mondego

Saldrá el dia 1.º de Diciembre para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON, y AMBERES.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

LV

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA

EUROPA

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

NIGER

SENEGAL

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe ha vendido las existencias de su casa de negocio situada en la calle Constituyente, esquina del Salto, á D. Enrique Baronis; los que tengan cuentas contra dicha casa, las presentarán en el término de ocho dias contados desde la fecha; pues pasado dicho plazo no se hará reclamo ninguno por parte del comprador.—Montevideo, 25 Noviembre de 1878.—*Frudencio Zapiain.* n26.5

Almacen en venta Se vende uno de los mejores posiciones de la ciudad Nueva por no poderlo atender su dueño. El que se interese puede dirigirse á la calle Uruguay núm. 327 que encontrará con quien tratar. n24.6

Ama de llaves Se ofrece una señora formal y que puede dar buenos informes de su conducta; quien la necesite, ocurra á la calle de Guaraní, número 10. d22.9

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS «FRANCO ORIENTAL»—Patrones etc!... sin cobrar comision llenaremos cualquier pedido que hagan á esta casa los patrones [illegible] calle del Juncal 118.

Atencion CONCHAVOS—Se avisa á las familias y casas de negocios, que visto la gran cantidad de sirvientes que se vienen á ofrecer diariamente en la colchonería de Lodovico Fjeld, Reconquista, n. 222, [illegible] Sin bombo. n13.b30abra

Arturo Lerena PROCURADOR—Calle del Daiman, núm. 28. n13.1mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Cagancha n.º 165. m.14-h. fin de año.

Breck Se desea comprar uno, nuevo ó con poco uso; ocurrir, calle Sarandí, 102. n29.3

Baños de mar EN LA PLAYA DE RAMIREZ, los mejores de Montevideo; hay casillas á 10 cents. el baño; abonos para familia, [illegible] en la misma Playa á *Patricio Oficialdegui.* n21.1mes

Banco Union EN LIQUIDACION—No habiéndose presentado mas que una propuesta para la compra de los créditos y valores [illegible] Montevideo, Noviembre 15 de 1878.—*La Comision.* n16.15

Consulado GENERAL DE FRANCIA EN MONTEVIDEO—Se hace saber á los interesados de la carga del vapor francés *Hoogly* de la Compañía de Mensajerias Marítimas [illegible] Montevideo, Noviembre 27 de 1878. n28.5

Cayetano Alvarez ha mudado su domicilio á la calle del 25 de Mayo, número 70.

Cándido Robido PROCURADOR—Calle Sarandí, 253, altos.

Dr. Ernesto Struve Médico Cirujano. Especialidad en operaciones en general; horas de consulta de 1 á 2 de la tarde, calle Sarandí número 277.

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30.—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. [illegible] garantido.—*Saverio San Juan.* VL

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, [illegible] Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, núm. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 4 de la tarde. IVL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

En la plaza Matriz Ya no hay mas parteras. D.ª Angela Guelfi se mudó á la calle de San José, núm. 156, una cuadra mas afuera del convento.—San José, 156. n13.1mes

Estudio de abogado Cárlos A. Lerena, ha trasladado el suyo á la calle del Daiman número 128. n9 1 mes

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 199.

Hotel de Paris Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Interesante Una persona establecida de hace años y con un negocio floreciente desearía encontrar un socio que aportase 1,500 á 2,000 $, para así mejor extender el giro del comercio. Garantías inmejorables. En esta imprenta darán razon. n28.8

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, n. 245. n14.perm

Luis Piñeyro DEL CAMPO—ABOGADO—Calle del Rincon núm. 152 (altos). n10.perm.

Manuel Garde En la villa del Durazno, calle 18 de Julio núm. 130, se desea saber el paradero de Manuel Garde, natural de la Provincia de Navarra, para comunicarle asuntos de familia que le interesan. n13.1mes

Máquinas DE PICAR TABACO—Se venden con volante y sin él. Gran rebaja en precios de tabacos Virginia, [illegible] Se pica abano Virginia á 4 reales y negro 5 reales. e31.1mes

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Prevencion La casa de D. Donato Espino situada en la calle Uruguay 126 y 128, no podrá venderse legalmente, á pesar de estar anunciada su venta para el 30 del corriente por órden judicial, en razon de haber juicio pendiente sobre un crédito el cual se sigue ante el Juzgado de lo Civil que dirije el Dr. D. Daniel Granada y á cuyo crédito responde esa finca.—Montevideo, Noviembre 27 de 1878.—*A. Pianavia.* n28.3

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, aceptando la desistencia de la misma, ha concedido el plazo de seis meses á contar desde el 16 del corriente, para que los tenedores de billetes reciban su importe, y vencido dicho plazo quedar á beneficio del Hospital de Caridad de esta localidad la importancia de los que no hayan sido recogidos. Pido por tanto á las personas encargadas de la venta de los billetes tengan la bondad de recogerlos con la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á la resolusion de Honorable Comision.—Salto, 22 de Agosto de 1878. —*Yapejú.* s1º.90

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende un almacen al por menor que hace un buen diario y tiene poco capital, por tener que ausentarse su dueño del país. Para tratar, en la calle del 25 de Agosto, 149. n20.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Turcati Gusto Se encarga de hacer toda clase de trabajos béton hidraté como: pisos, frisos, veredas, baños, piletas, lavaderos portátiles de nueva invencion aprobados por la Junta E. Administrativa, fuentes, macetas, juegos de agua, cascadas en forma de monte, reboques para quitar la humedad de la pared de los cuartos, tambien para quitar el agua de los sótanos; todos estos trabajos se construyen tambien en imitacion á mármol.—Calle Mercedes, número 298; en la calle San José número 189 hay ocho piletas de muestra. Precios moderados.—Montevideo. n28.8

Terreno Con frente submarino, para embarque y descarga con alta ó baja marea, á propósito para barraca de carbon, de maderas, calera, jabonería y velería, curtiembre, carenero, depósito de pasto y embarque de animales en pié, etc. etc. Se dará por un precio sumamente bajo y á largos plazos; para tratar calle de Buenos Aires número 151 de 8 á 11 de la mañana. n26.6

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

HIELO-HIELO

CERVECERIA POPULAR

Y FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

de C. Niding

CALLE YATAY NÚM. 8 (AGUADA)

Aviso á mi numerosa clientela que ya ha empezado el reparto del hielo, pudiendo asegurarle que en el servicio habrá la mayor exactitud y esmero.

Yatay, n. 8 (Aguada) n17.1mes

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Octubre de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar y Diversos deudores	$	3.508,416 25
Caja, existencia en efectivo	«	1.403,752 12
Idem en papel moneda nacional	«	549,673 94
	$	5.461,842 31

PASIVO

Capital realizado	$	1.000,000 00
Diversos acreedores	«	2.845,930 87
Diversos acreedores, papel nacional	«	549,673 94
Emision en circulacion	«	1.066,237 50
	$	5.461,842 31

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 3 de 1878.
F. S. Weldon, gerente.
V.º B.º
Juan José Soto, Inspector de Bancos.

240 KILOS!!! Gracias á la Sevraline, pasta cerámica, se puede componer con la mayor perfeccion, la porcelana, cristal, vidrio; madre perla, nacar y objetos de fantasía. Es de una resistencia de 240 kilos, y no se deshace al agua.—Depósitos, en Montevideo: Bazar Parisien, calle Sarandí, 317; Bazar Francais, calle 18 de Julio, 67; Mercado Central, puerta calle Soriano; Mercado de la Aduana, puesto frente á la fuente. n6.1mes

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

ALMORRANAS

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado FLUIDO-DE JAVA del Dr. WANDICK DE AMSTERDAN, compuesto con plantas unctuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. n6.1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n.º 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª y en las principales boticas.

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerías Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51 n23.perm

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

HOTEL DEL PROGRESO

Y CASA DE BAÑOS EN MERCEDES ORIENTAL

Se vende—Este acreditado establecimiento que está situado frente al muelle y á tres cuadras de la plaza principal de Mercedes, se halla en venta por tener que ausentarse su dueña. Dicho establecimiento tiene 30 varas de frente del lado de la calle Rio Negro, 50 varas del lado del Rio Negro formando esquina con la calle de Artes y 100 varas de fondo, compuesto de 14 piezas amuebladas, 8 piezas con sus baños respectivos, una hermosa cocina con aguas corrientes, una caballeriza, un gran depósito de agua para baños con sus correspondientes bombas y demás accesorios, un inmenso y magnífico jardin con barandas de fierro y pilares, juegos de agua, glorietas, árboles frutales de varias clases, un hermoso parral de viña y una infinidad de ricas plantas. Los interesados pueden dirijirse personalmente ó por escrito á la Sra. D.ª Magdalena E. de Basté, residente en el mismo establecimiento. Títulos legales. n14.1mes

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

SELLOS DE GOMA

CALLE DEL 25 DE MAYO, 180




El mejor sello para imprimir á mano, en papel, fierro, madera, ropa, lata y vidrio.

Único ajente A. ZUANNY, 25 de Mayo, 180 n26.7




Dissolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR,

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PÍLDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del D.r CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r de la Monnaie, en Paris.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SIEMPRE JOVEN

¡Grandes novedades!

«Immense succès» en Europa, las ARRUGAS! LAS MANCHAS ROJIZAS DEL CUTIS! LAS PECAS! LOS PUNTOS NEGROS! de la cara tan parecidos á los granos de pólvora, desaparecen completamente sin ofender el cutis haciendo uso de la afamada LECHE VIRGINAL DHEBÉ de Mme. Rachel de Bruxeles, preparado por el químico Wagner, premiado en la Esposicion Universal de Filadelphia. Para mas instrucciones, depósito Bazar Parisien calle Sarandí núm. 317 y mercería Rosalia Menoud, calle 25 de Mayo núm. 241 y su sucursal calle 18 de Julio núm. 231. n6.1mes

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2

PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.



HORMIGAS!

Se destruyen totalmente con el Kentucki Corn de químico Webster de Washington.

Este destructivo se compone de granos de una planta venenosa y contagiosa que se ha encontrado en el Oeste de los Estados Unidos, y que el químico Webster consiguió preparar de tal modo que con ello se puede destruir totalmente las hormigas. Consiste en hacer introducir por las mismas hormigas desde los conductos esos granos en las ollas, resultando despues que estas se infestan, dando principio la mortandad de aquellas, la cual no cesa hasta la destruccion del hormiguero. Las hormigas siguen llevando el veneno á la olla, hasta que esto resultado sea conseguido.

Modo de usar el destructivo: se colocan los granos al lado de los conductos.

Unico depósito en Montevideo, calle del Uruguay núm. 17 y 19. n16.1mes.d ½

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramo á libras y de monedas.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 10 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Bayona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Corrobedo, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Mahon, Marin, Mataró, Málaga, Mondoñedo, Muros, Noya, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Rivadeo, Redondela, Santiago, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tuy, Tarragona, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. LXXI

PILDORAS VEGETALES

AZUCARADAS DE

BRISTOL

SON LAS ÚNICAS PÍLDORAS QUE CONTIENEN

Podofilina y Leptandrina

Estas dos sustancias vegetales son un remedio infalible en casos de enfermedades del ESTÓMAGO, el HÍGADO y los INTESTINOS. Para la curacion de la BILIS, dolores en el lado derecho y todos los síntomas de indigestion, sus efectos son

SORPRENDENTES

La capa de azúcar las hace tan agradables al paladar como un caramelo.

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS
al Bromuro arsenical y á la PICROTOXINA
del D.r GELINEAU y de J. MOUSNIER
ENFERMEDADES NERVIOSAS — EPILEPSIA
Depósito en Paris, HUGOT 19, calle Vieille-du-Temple
En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Estas GRAGEAS cuyas dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una *seguridad completa*: su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo Médico.

MAIZ-MAIZ

A 16 reales fanega se vende en el depósito calle MERCEDES, n. 369. n15.15

ALMANAQUE

DEL SIGLO

PARA

1879

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

A 20 cents. la docena

INDICE

de las materias que contiene

Cronología; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Estaciones del año. Fiestas cívicas; Dias de duelo nacional; Advertencia á los fieles; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Almanaque de escritorio; Id. religioso; Id. del agricultor; Faces de la luna; Salida y puesta del sol; Chistes—El regalo epigramático; Las botas de Ricardo; Lo que se debe ocultar; El rey casamentero; El dolor de la viuda; El cura discreto; La calentura; El cura y el labrador; La mejor venganza; La súplica del gitano; Chiquillo despabilado; La vergüenza; Máximas; Valor oficial de las monedas de oro; Tabla de reduccion de las mismas; Id. de sueldos; Id. de reduccion de kilógramos á libras; id. de libras á kilógramos; Ley de timbres para documentos de comercio y recibos de alquileres; Recetas para estirpar las chinches, para quitar el rancio á la manteca y para conservar la caza; Salida de vapores de ultramar.

FÁBRICA NACIONAL

DE

ANISADO[illegible]

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DEL SUPERIOR CO[illegible]

DE

PENADÉS Y RODRIGUEZ

136—CALLE DEL QUEGUAY—1[illegible]

Avisamos al público y al comercio en ge[illegible] que desde esta fecha queda abierta nuestra [illegible] en condiciones para atender debidamente [illegible] aquellas personas que quieran favorecernos [illegible] pedidos.

Dotada nuestra fábrica con un Alambi[illegible] primer órden y con elementos suficientes, [illegible] asegurar que sea cual fuere el alcance de [illegible] dos que se nos hagan, serán atendidos in[illegible]mente con prontitud y esmero.

Tanto las personas del gremio mayoris[illegible] del minorista, pueden hacer sus pedidos [illegible]mente á la fábrica, como en el almacen d[illegible] Rodriguez, calle del 25 de Agosto núm. 61, [illegible] almacen hallarán nuestros favorecedores [illegible]do de anisados y licores.

Los precios de la fábrica serán invaria[illegible] ahora, y no se hallará ventaja alguna con [illegible] señores almaceneros al por mayor, á quien [illegible] puede comprar en las mismas condiciones [illegible]brica.

Nuestros envases, por los cuales segu[illegible] pendiendo nuestros anisados, son barrilito[illegible] 60 litros, mientras tanto no nos lleguen [illegible]nas pedidas á Europa.

El Carabanchel, ó sea la clase superior, [illegible]de en los mismos barrilitos y damajuan[illegible] será destinado en parte á botellas espec[illegible] llevarán nuestro nombre.

Este envase y líquido que no tendrá riv[illegible] calidad, esperamos que merecerán la prote[illegible] comercio así como del público consumidor.

Prevenimos á los Sres. negociantes de c[illegible] que además del Carabanchel, alambicamos [illegible] de 1.ª, 2.ª y 3.ª y esta última de tan buena [illegible] que sin ponderacion rivaliza con la mejor in[illegible] de Barcelona y por su precio con las de H[illegible] y Holanda.

Tambien haremos conocer dentro de br[illegible] nuestros licores especiales, denominados a[illegible]

Perlas del Plata	Oriental
Elixir de la vida	Tourista
Rocio Uruguayo	Naranja
Dela veger	Dama

Penadés y Rodrig[illegible]

NOTA—Oportunamente avisaremos la in[illegible]cion.

o17.2 meses [illegible]

VERDADERO PURGANTE
LE ROY
Líquido y en Píldoras

El Purgante LE ROY por su eficac[illegible] y la facilidad de su empleo es el reme[illegible]dio mas seguro y el mas esparcido cont[illegible] todas las enfermedades que provienen de las alteraciones de los humores.

Para evitar las falsificaciones exigir la firma del inventor como sigue: [firma: Le Roy]

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, RUE DE SEINE, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, M[illegible] ó cualquier otro punto de los Pirineos se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE [illegible])

Calle del Rincon, número 37.

LOS PELOS

que se encuentran mal coloc[illegible] en la cara se hacen desaparecer para SIEMP[illegible] una aplicacion de algunos minutos de la [illegible] del Harem, atanquia de Mme. Rachel de [illegible]les, preparada por el químico Wagner. Esta [illegible] pone *sin peligro y sin dolor* el cútis tan liso [illegible] un espejo. Se vende á prueba. Depósito en [illegible]video, Bazar Parisien, calle Sarandí, 317; [illegible] Francais, calle 18 de Julio, 67; mercería [illegible] Menoud, calle 25 de Mayo, 244, y en su s[illegible] calle 18 de Julio, 231. n6.1[illegible]



ACEITE DEL D.r DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y

CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina**, y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, las *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones estrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS

D.r DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

240

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

CAPITULO LVIII

El poco respeto con que el monaguillo hablaba de las augustas personas

Reflexionó el alcalde y se convenció de que le era absolutamente preciso devolver la libertad al inocente mancebo.

El escribano ninguna observacion quiso hacer, pero de vez en cuando sonreia maliciosamente.

—¿Adónde hemos de ir ahora? preguntó.

—A la cárcel,—respondió el juez.

Y á la cárcel fueron, entrando en la habitacion donde se encontraba encerrado Ginesillo.

Paseábase éste con los brazos cruzados y la cabeza inclinada.

En su rostro se veian las señales del insomnio y de los sufrimientos.

Detúvose cuando oyó crujir la puerta y fijó su mirada intensa y sombría en el juez.

—Dios os guarde,—dijo éste.

—Y á vos tambien, caballero.

—Me felicito porque os traigo buenas noticias, y ante todo me apresuro á pediros perdon. Teneis sobrada inteligencia, y no se os puede ocultar que mi situacion es muy crítica.

—No se me oculta.

—Ni por un solo momento he puesto en duda vuestra inocencia.

—¿Entónces, por qué me teneis aquí encerrado? ¡Oh!... si no hubiese ingratos en el mundo, no os hubieseis atrevido á tratarme como á un criminal.

—¡Ingratos!—exclamó el juez con extrañeza.—Ignoro á quién aludís.

Ginés, con la audacia inconcebible de que habia dado tantas pruebas, dijo sin vacilar:

—Hablo de ingratos porque pienso en el rey.

—¡Jesús!—exclamó horrorizado el alcalde.

—La ingratitud del monarca, que me debe la corona que ciñe.....

—Silencio, silencio.

—Si mis palabras son un delito, castigadme.

—No puedo escucharos.

—Pues dejadme; pero tened entendido que lo que os digo á vos, al mismo rey se lo diria si se encontrase aquí, y tambien le recordaria las palabras que me dirigió al verme por primera vez: «Mi querido Ginés, me dijo, tú no eres mi vasallo, eres mi hijo, y yo quiero ser tu padre, ya que perdiste al que te dió la naturaleza».... ¡Mi padre!.... Pruebas me ha dado en esta ocasion de su ternura paternal,—añadió el monaguillo con ironía;—pero afortunadamente, si amargos son los desengaños, no hay nada que como los desengaños enseñe á la criatura; y mucho mal hacen los ingratos, pero en cambio son los mejores maestros para dar lecciones de mundo á los que tenemos corazon.

—Partís de un error, porque su majestad, con la solicitud de un padre....

—Caballero, no hablemos mas de este asunto, y si lo teneis á bien, decidme qué buenas noticias son esas que con tanta satisfaccion me traeis.

—El señor Facundo Corcuera está mejor.

—Efectivamente, esa es una buena noticia para mí.

—Y ya ha podido declarar.

—¡Ah!....

—Y su declaracion os favorece, pues asegura que os siguió desde la calle de Segovia á la Morería, y que oculto estabais allí en el hueco de una puerta cuando á él lo hirieron.

—¿Ha pronunciado el nombre del asesino?

—No, pero ha dado sus señas.

—¿Y que hacia Facundo allí?

—Lo mismo que vos.

—Espiaba á doña Sofía de Coello para averiguar dónde se ocultaba el miserable hidalgo.

—No os equivocais.

—Facundo tiene un gran corazon.

—Vuestra inocencia queda probada.

—¿Vais á devolverme la libertad?

—Libre estais.

—¿Influye en vuestra determinacion la circunstancia de representar yo un gran papel en ciertas intrigas políticas?

—No.

—Porque os advierto que no quiero ser mas que el pobre monaguillo de las Salesas, y que si el rey os ha hecho indicaciones para que tengais conmigo cierta clase de miramientos, no quiero entonces salir de la cárcel.

—Os devuelvo la libertad porque así es justo, porque es forzoso reconocer vuestra inocencia, como la reconocerán hasta vuestros enemigos.

—Estoy satisfecho.

—En cambio yo no quedo tranquilo.

—¿Y por qué?

—Os traté aquella noche con tanta dureza....

—No temais nada de mí, á menos que dejeis de hacer justicia. Severo os habeis mostrado, pero vuestra severidad no me ofende si para todos sois lo mismo.

—Lo mismo, no lo dudeis.

—Supongo que entonces doña Sofía de Coello....

—Prestó declaracion en toda forma, segun ya os dije, y sus criados se encuentran aquí, incomunicados....

—Decidme otra cosa.

—Preguntad.

—Deseo saber si el calabozo de doña Sofía está cerca de este.

—¡Su calabozo!....

—Sí, la habitacion ó aposento de esta cárcel donde está encerrada.

—Pero....

—Porque si vuestra severidad se muestra igualmente inflexible con todos, si la vara de la justicia mide igualmente á los grandes que á los chicos, si la justicia es ciega....

—Señor Ginés.....

—De seguro doña Sofía de Coello está en la cárcel.

El juez no acertó á replicar.

El monaguillo prosiguió diciendo:

—A menos que la justicia, quitando por algunos minutos la venda de sus ojos, haya contemplado los ojos magníficos de la ilustre dama, en cuyo caso......

—Cuidado con lo que decís.

—Por ahora callo, pero os lo recordaré algun dia, señor alcalde, porque tendré mucho gusto en reconocer que sois severo y justo como no lo es ningun hombre.

—¡Oh!.....

—Puesto que me devolveis la libertad.....

—Podeis salir, y cuando bien os parezca firmareis.....

—Ahora mismo.

—Si no quereis deteneros.

—Me llaman mis afecciones, me aguarda la mujer á quien adoro con frenesí; pero antes que mi amor es mi deber.

—Sin embargo....

—Quiero firmar ahora.

—Señor Rapiña, escribid,—dijo el alcalde.

El escribano obedeció.

Diez minutos despues Ginesillo salia de la cárcel.

Andando de prisa no, sino corriendo fué hasta la vivienda de D. Juan de Silva.

Y de dos en dos subió los escalones, y sin poder apenas respirar llegó á la puerta de la habitacion donde se encontraba María.

El mancebo separó un poco la cortina, miró y escuchó.

La hija de D. Juan abrió los ojos en aquel momento.

—¿Cómo te sientes?—le preguntó afanosamente su padre.

La jóven, con voz muy débil, respondió:

—Mejor, mucho mejor, padre mio.... ¡Oh!... Estos dias pasados he soñado cosas horribles.

—¿Quién hace caso de los sueños?

—Pero ahora no.... He visto á Ginés.... ¡Qué hermoso estaba!.... Habia crecido mucho y se levantaba sobre todos los hombres....

—¡Hija mia!....

—¿Pero cuándo ha de venir Ginés?.... Pasan los dias y no lo veo.... No, no me digais cuándo ha de venir.... Vendrá pronto..... No debe estar lejos de aquí, me lo dice el corazon.... ¡Ah!.... Miradlo, miradlo.... ¡Ginés, Ginés mio!

Maquinalmente volvieron todos la cabeza.

El monaguillo acababa de presentarse.

—¡Rayos del infierno!—gritó Remacha sin poder contenerse.

Acercóse Ginés al lecho, se inclinó y estampó un beso de inmensa ternura en la pálida frente de María.

—¡Ginés!—exclamó D. Juan.

—¡Ginés!—exclamaron doña Isabel y doña Margarita.

—¡Tripas de Lucifer!.... ¡Mil legiones de condenados!..... Ya lo tenemos aquí..... Ahora todo irá bien..... ¡Rayos y truenos!

No es posible describir la escena que entonces tuvo lugar.

[illegible]

CAPITULO LIX

Habla la señora Anacleta

[illegible]

Quitóse el manto doña Isabel y se sentó, quedando inmóvil y fijando la mirada en la enferma.

[illegible]